



EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No 99-0059 de 2020

CERTIFICA

Fecha: 02 de junio de 2020

JOSÉ ABEL BENITO RODRÍGUEZ .

CC. O NIT: 3.075.798

No del Contrato: **99-0059 de 2020**

Objeto del Contrato: Arrendar un local con su respectiva batería sanitaria, con el fin de destinarlo como ambiente de formación para ejecutar los programas de formación titulada y/o complementarios requeridos dictar el Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia – SENA Regional Vichada en el Municipio de Santa Rosalía. Objetivo específico: Servicios públicos (del Municipio de Santa Rosalía. Energía y Agua), serán asumidos por el ARRENDADOR, disponibilidad en horario continuo, de lunes a domingo, el cual se encuentra ubicado en la calle 4 No 8-25 Barrio el Centro..

Lugar de Ejecución: Santa Rosalía – Vichada

Plazo de Ejecución: Hasta el 31 de Diciembre de 2020

Fecha de Inicio del Contrato: 18 de marzo de 2020

Forma de Pago:

El SENA pagará al arrendador de la siguiente manera: a) un (1) primer pago por un valor de SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$640.000), correspondiente del 14 al 30 de abril; b) ocho pagos iguales por los meses de mayo a diciembre de 2020, canones de arrendamiento por la suma de UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$1.200.000), pagados dentro de los cinco primeros días calendario de cada periodo mensual, que será consignado a nombre del ARRENDADOR e su número de cuenta respectivo.

ESTADO DE EJECUCIÓN:

Valor del Contrato:	\$	11.400.000
Valor adición:	\$	-
Total Contrato a ejecutar:	\$	10.760.000
Valor a pagar:	\$	1.200.000
Saldo por ejecutar	\$	9.560.000

SENA, Más trabajo
Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Vichada – Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia

Carrera 10 N° 15 -71 Barrio La primavera – Tel.: (098) 565 5053 Fax: (098) 565 5396

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Que el señor JOSÉ ABEL BENITO RODRÍGUEZ, cumplió con lo pactado en el contrato de arrendamiento No 99-0059 de 2020 para el periodo comprendido del 01 al 31 de mayo de 2020, que realiza el cobro correspondiente de acuerdo a documento de cuenta de cobro de fecha 02 de junio de 2020.

En constancia de lo anterior se firma en Puerto Carreño, a los 02 días del mes de junio de 2020.

FABIAN ANDRES COICUE RODRIGUEZ
Supervisor